



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5368 a 5370

16/12/2016

11780 a 11782

AUTOR/A: BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio (GP); DE ARRIBA SÁNCHEZ, Bienvenido (GP)

RESPUESTA:

La información disponible sobre camas hospitalarias se puede consultar en la Estadística de Centros de Atención Especializada, en la web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad , en la siguiente dirección:

<http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/estHospiInternado/inforAnual/homeESCR I.htm>

El número de centros de salud, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias, puede ser consultado en la siguiente dirección:

<https://www.msssi.gob.es/ciudadanos/prestaciones/centrosServiciosSNS/hospitales/home.htm>

Los datos referidos a farmacias pueden ser consultados en la web del mencionado Departamento en el acceso a la consulta del Registro General de centros, establecimientos y servicios sanitarios, accesible en la siguiente dirección:

<http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/prestaciones/regCess/home.htm>

Madrid, 20 de febrero de 2017